



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

DOCUMENTO (1)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
19 de junio de 2017

Borradores de las actas de las sesiones de Junta de Facultad:

- **Sesión Ordinaria (Entrante) de 23 de enero de 2017**
 - **Sesión Extraordinaria de 3 de mayo de 2017**
-



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dr. Badiola Díez, Juan José
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dr. Beltrán Gracia, José Antonio
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a
Dr. Cepero Briz, Ricardo
Dr. De Las Heras Guillamón, Marcelo
Dra. Ferreira Gonzalez, Chelo
Dr. Fondevila Camps, Manuel
Dr. García González, Diego
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Hernández Orte, Purificación
Dr. Herrera Marteache, Antonio
Dra. Jaime Sisó, Mercedes
Dra. Latorre Górriz, M^a Ángeles
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dra. Martínez Sañudo, M^a José
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
(1) Dr. Muniesa Lorda, Pedro
Dra. Muñoz Gonzalvo, M^a Jesús
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
Dr. Peribáñez López, Miguel Ángel
Dra. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Dra. Vargas Vargas, Antonia
Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye al Dr. Sorribas Alejaldre

Estudiantes:

Sra. Abad Fau, Isabel
Sr. Abadía Cuchí, Ignacio
Sr. López Aguilar, Pablo
Sra. Benito Tocino, Sofía
Sra. Berrio Arrube, Maialen
Sr. Cebollada Baquedano, Jorge
Sr. Mercadal Barrachina, Ignacio
Sr. Ortega Castell, Manuel
Sra. Remiro Romera, Ana
Sra. Serrano Casorrán, Carolina

P.A.S.:

Sra. Pomed Aedo, Julia
Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sra. Yusta Bonilla, M^a José

Administrador

Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:

Dra. Falceto Recio, M^a Victoria
Sr. Gutiérrez Beired, Joaquín
Sr. Pueyo Canales, Carmelo
Dra. Sánchez Paniagua, Lourdes
Dra. Verde Arribas, Maite

En el Aula de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 10:35 horas del día 23 de enero de 2017, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. M^a Ángeles Latorre Górriz con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la nueva Junta.(Anexo 2)
2. Renovación miembros Comisión Permanente. Propuesta (Anexo 3)
3. Renovación miembros en Comisiones de Garantía (Estudiantes)
4. Informe de Gestión 2015-2016. (Anexo 4)
5. Informe económico 2015. (Anexo 5)
6. Memoria del Hospital Veterinario 2015-2016. (Anexo 6)
7. Propuesta "Plazoleta de Julián" (Anexo 7)
8. Informe del Decano
9. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano informando de las novedades en la plantilla de PDI, mencionando las jubilaciones y expresando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, según se recoge en la documentación adjunta a la convocatoria como Anexo 1. Algunos de los asistentes (las Prof^a. Merche Jaime y Ana Whyte, entre otros) manifiestan que hay errores en las incorporaciones y promociones mencionadas del PDI y la razón es que se trata de una lista algo desfasada. El Decano asegura que se corregirá de inmediato.

Seguidamente, la Profesora Secretaria da lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia: los profesores Ignacio Álvarez, Rosa Oria, Maite Maza y Víctor Sorribas (sustituido por Pedro Muniesa), y los estudiantes Ana Abad, Rebeca Larriba y M^a Eugenia Martín.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

1. Constitución de la nueva Junta

El Decano da la bienvenida a los nuevos representantes en Junta de Facultad de los tres sectores; profesores, personal de administración y servicios y estudiantes, dando por constituida la nueva Junta. (**Anexo 2**)

2. Renovación miembros en Comisión Permanente

El Sr. Decano explica a la Junta el procedimiento para la elección de la Comisión Permanente así como su composición, que están regulados en el Artículo 37 del Reglamento de la Facultad. Tiene que ser designada, previa propuesta de los sectores que la integran, por y entre los miembros de Junta de Facultad y estará constituida, además de por su Presidente (el Decano), por otros seis miembros, de los cuáles tres serán profesores, dos estudiantes y un miembro del personal de administración y servicios. La profesora Secretaria de la Facultad lo será también y podrá actuar con voz pero sin voto. Añade que, aunque el Reglamento del Centro no lo contemple, la Comisión Permanente saliente incluía también un miembro suplente del sector del PDI y opina que sería muy útil también en la nueva Comisión por ser evidente su necesidad en numerosas ocasiones.

El Sr. Decano cede la palabra a la Profesora Secretaria que informa de las propuestas que hay hasta el momento para conformar la nueva Comisión Permanente; el sector de estudiantes presenta a los Sres. Pablo Aguilar y Marta M^a Manzano y el sector del PAS presenta al Sr. Santiago Becerra. Finaliza diciendo que, hasta el momento, no hay una propuesta firme por el sector del PDI.

A continuación toma la palabra el Sr. Decano para explicar que el día 17.01.2017 se celebró una reunión con un representante de cada una de las candidaturas representadas en la Junta de Facultad para hablar de este tema pero no se llegó a un consenso. Resume las dos propuestas extraídas de dicha reunión; el Sr. Decano proponía que cada candidatura mayoritaria en votos (“Agrupación de Profesores de la Fac. Veterinaria 2016”, “Colectivo de Profesores” y “Profesores CSP”) tenga un representante titular en la Comisión Permanente y la candidatura menos votada (“Veterinaria Amplia 2016”) quedaría representada con el miembro suplente. Sin embargo, el Prof. Monteagudo expuso que, al estar representada ya la candidatura de “Colectivo de Profesores” por el Sr. Decano, los tres puestos de miembros titulares deberían repartirse entre las otras tres candidaturas, a partes iguales, aceptando que el miembro suplente sea de la lista de “Colectivo de Profesores”. El Sr. Decano manifiesta, tras evaluar ambas propuestas con su grupo, no estar de acuerdo ya que el puesto de Decano no va acompasado con la Comisión Permanente y su lista podría quedarse sin representante dentro de dos años, cuando se celebren elecciones a Decano.

La Prof^a. Whyte pregunta por el número de votos que tuvo cada candidatura en las pasadas elecciones a Junta de Facultad, a lo que la Profesora Secretaria responde; 16 votos y 5 puestos “Profesores CSP”, 12 votos y 4 puestos “Veterinaria Amplia 2016”, 45 votos y 15 puestos “Colectivo de Profesores” y 48 votos y 15 puestos “Agrupación de

Profesores de la Fac. Veterinaria 2016". La Prof^a. Whyte propone que, si se da el caso mencionado por el Sr. Decano, dicho acuerdo se revisaría de inmediato cediendo su candidatura ("Veterinaria Amplia 2016") el puesto de miembro titular a "Colectivo de Profesores" y pasando el de "Veterinaria Amplia 2016" a suplente.

El Sr. Vázquez interviene para comentar que no está de acuerdo con la propuesta del Sr. Decano añadiendo que la Junta de Facultad debe votar representantes y no listas. Ante esta disparidad, el Sr. Decano propone una primera votación sobre si la elección de los tres representantes titulares del PDI para la Comisión Permanente debe ser por sufragio universal o no. Añade que, en caso de ganar el SÍ, habrá una segunda votación en la que saldrán elegidas las tres personas más votadas de entre las que se presenten voluntarias. En caso de ganar el NO, también habría una segunda votación a elegir entre las dos propuestas iniciales (la del Prof. Gascón y la del Prof. Monteagudo). La votación primera se lleva a cabo a mano alzada con el resultado de: 12 votos SÍ, 18 votos NO y 10 votos en blanco. El Sr. Vázquez mantiene que se van a votar opciones de consenso y considera que eso no es consenso. El Prof. Cepero interviene cuestionando si quien deba representar al PDI debería ser votado por todos los miembros de la Junta, a lo que el Sr. Ortega contesta que los estudiantes votan en todos los órganos colegiados y el Sr. Vázquez concluye diciendo que el Reglamento es claro en ese sentido y todos los miembros tienen el mismo derecho.

A continuación, la Prof^a. Whyte pregunta quiénes serían los representantes de cada lista y el Sr. Decano informa de que las propuestas recogidas son: la Prof^a. Ferreira por "Agrupación de Profesores de la Facultad de Veterinaria 2016", el Prof. Vázquez por "Colectivo de Profesores", el Prof. Cepero por "Profesores CSP" y el Prof. Monteagudo por "Veterinaria Amplia 2016". Así pues, se procede a una segunda votación, secreta por solicitud de la Prof. Whyte, entre la propuesta del Prof. Gascón y la del Prof. Monteagudo, con el resultado de: 24 votos a favor de la primera, 9 votos a favor de la segunda y 9 votos en blanco. El Sr. Vázquez se reafirma en su desacuerdo con el desarrollo de los hechos insistiendo en que con la primera votación se ha decidido si se iba a votar democráticamente o no.

La Profesora Secretaria proclama la constitución de la nueva Comisión Permanente: **(Anexo 3)**

D. Manuel Gascón (Decano y Presidente)
D. Francisco Vázquez (PDI)
D^a. Chelo Ferreira (PDI)
D. Ricardo Cepero (PDI)
D. Luis Monteagudo (PDI Suplente)
D. Santiago Becerra (PAS)
D. Pablo Aguilar (Estudiante)
Dña. Marta M^a Manzano (Estudiante)
Dña. M^a Ángeles Latorre (Profesora Secretaria)

3. Renovación miembros en Comisiones de Garantía (Estudiantes)

La Profesora Secretaria informa de que, de acuerdo con el artículo 7 del Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, los representantes de estudiantes de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones deben ser renovados cada dos años. La última renovación se llevó a cabo en la Junta de Facultad del 18.12.2014.

Así pues, en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria, las Sras. Eugenia Martín y Ana M^a Garrido sustituyen a los Sres. Daniel Carrascón y Francisco Saura y en la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en CTA la Sra. Patricia Carmona sustituye a la Sra. Elisa Pagán. Del mismo modo, por haber finalizado sus estudios, a pesar de no haber agotado los dos años de mandato, en la Comisión de Garantía de la Calidad de Master de la Facultad de Veterinaria, el Sr. Julio Sánchez Esparza es sustituido por la Sra. M^a Pilar Marcos.

4. Memoria del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza 2015-2016

Por solicitud de la Directora del Hospital, Prof^a. Verde, y aceptación por parte de la Junta, se adelanta a este momento en el orden del día el punto relativo a la Memoria del Hospital Veterinario.

La Prof^a. Verde presenta el Informe mediante un power point. Comienza informando de que en julio de 2016 se renovó el equipo directivo y detalla su composición. A continuación describe cuales son los objetivos marcados, el equipo humano que lo conforma y la actividad asistencial desempeñada, que supone un gran esfuerzo de todo el personal implicado. A continuación muestra, mediante gráficas y tablas, la evolución del número de visitas (que va en aumento), el número de expedientes abiertos y el tipo de tareas llevadas a cabo (esterilizaciones, adopciones, desviejes, etc.). Pormenoriza la actividad docente indicando el número de asignaturas que se imparten allí y el número de alumnos que se forman en el Hospital (de Grado, Master y Erasmus). Comenta que, además de la actividad incluida en el POD del Grado de Veterinaria, se mantiene actividad durante todo el año, ofrecido estancias clínicas, estancias cortas, residencias europeas, etc. Finalmente, resume la actividad investigadora detallando el número de Proyectos de Investigación que se llevan a cabo, los Trabajos Fin de Grado, los Proyectos de innovación docente, las publicaciones y los premios obtenidos.

Se abre turno de preguntas sobre el informe del Hospital Veterinario presentado. La Prof^a. Martínez Sañudo desea indicar que dicho Informe no ha sido aprobado por el Consejo del Hospital a lo que la Prof^a. Verde responde que en la reunión del Consejo celebrada el 20.12.2016 se aprobó el Informe con las modificaciones que se hicieran hasta el 10.01.2017. La Prof^a. Martínez Sañudo no está de acuerdo, y añade que algunos datos mostrados son erróneos. El Prof. Vázquez intercede diciendo que lo más correcto hubiera sido aprobar el Informe en su última versión.

El Prof. Badiola felicita al Hospital por el esfuerzo tan grande que hace y por su evolución positiva. Matiza que, para la próxima vez, le gustaría que se incluya en el Informe las colaboraciones tan estrechas que mantiene el Hospital con otras instituciones u organizaciones, como es el caso del Centro de Encefalopatías. La Prof^a. Verde dice que lo tendrá en cuenta y afirma que estos lazos están funcionando muy bien. El Sr. Decano agradece a la Prof^a. Verde su presentación.

El Informe o Memoria del Hospital 2015-2016 se adjunta como **Anexo 4**.

5. Informe de Gestión 2015-2016 (Anexo 5)

El Sr. Decano comienza pidiendo disculpas porque dicho Informe no va con el año natural pero es importante, para su exposición, que la Junta de Facultad estuviera completa (con los representantes del sector de Estudiantes), que ya lo está. Además añade que la razón de que se colgara apenas tres días antes de la sesión es que se estaban añadiendo algunos detalles, lo que ha generado un informe muy completo. Agradece su trabajo en la elaboración a todos los miembros del equipo decanal, así como a los Coordinadores de los Grados y a los adjuntos al Decano. Todos los miembros de la Junta han tenido a su disposición el documento y resume que se ha elaborado de acuerdo a los siguientes puntos, destacando algunos aspectos: 1. Asuntos académicos: Grado en Veterinaria (se han mejorado los desplazamientos de estudiantes a las prácticas y van avanzando los trámites para el empleo de un vehículo para el traslado de cadáveres) y Grado en CTA (sigue habiendo algunos problemas de espacios), 2. Organización, 3. Estudiantes (las charlas formativas están teniendo éxito y reconoce la labor de la Prof. Loste en el programa MENTOR), 4. Elecciones, 5. Movilidad e Internalización (requiere mucho tiempo y esfuerzo), 6. Infraestructuras, seguridad y servicios, 7. Planta piloto de CTA (felicitó a la Prof^a. Venturini por su gestión), 8. Proyección social (el acto del Patrón de la Facultad se repetirá como el año pasado), 9. Convenios o acuerdos de colaboración y 10. Tecnología e innovación educativa y cultura digital (se están llevando a cabo varios Proyectos de Innovación Docente y todos se planifican para ser funcionales).

A continuación se abre un turno de preguntas sobre el documento presentado.

Comienza el Sr. Decano comentando que uno de los temas prioritarios y urgentes es la mejora de la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG). El Prof. De las Heras afirma que no funciona bien y pregunta cómo se va a modificar. El Sr. Decano responde que son los Departamentos quienes deben tener el peso y deberían transmitir sugerencias al Vicedecanato de Política Académica pero que, de forma inmediata, el equipo decanal se pondrá a trabajar en ello para elaborar un borrador que corrija, complete y mejore la normativa actual del Centro. Una vez elaborado, se dará a conocer a todo el personal implicado.

El Sr. Mercadal pregunta si se tiene en cuenta que los grupos de prácticas a veces están muy descompensados a lo que la Prof^a. Acín contesta que seguirán siendo heterogéneos mientras la forma de conformarlos sea que los estudiantes se apunten voluntariamente a uno u otro, añadiendo que si se organizara desde el equipo directivo, sin duda serían más uniformes. El Sr. Mercadal matiza que es más importante aprender de una forma confortable (con grupos más homogéneos) que en compañía de los amigos a lo que la Prof^a. Acín responde que toma nota y pide que lo soliciten por escrito pasándolo por registro a la Coordinadora del Grado y posteriormente por Junta de Facultad. La Prof^a. Martínez Sañudo interviene diciendo que a veces también hay mucha descompensación entre los grupos de teoría (A y B) a lo que la Prof^a. Acín contesta que depende de la asistencia a clase y de algunos cambios de grupo, aunque estos suelen ser puntuales.

El Prof. Cepero considera conveniente un resumen del Informe así como un Plan de acción para el siguiente curso. El Sr. Decano está de acuerdo en que sería muy oportuno un Plan estratégico y se compromete a su elaboración. El Prof. Cepero matiza que sería importante, por ejemplo, hacer un seguimiento de los egresados y el Prof. Badiola lo reafirma añadiendo que es fundamental la orientación profesional, especialmente en los últimos cursos, y considera que las charlas formativas que reciben los de 5º curso no son suficientes. La Prof^a. Loste interviene diciendo que el Plan de Orientación Universitaria

(POU) está reforzando este aspecto con el tutor de referencia pero el Prof. Badiola insiste en que hay que intensificar los esfuerzos. La Prof^a. Allueva añade que, para disponer de más información, se van a abrir grupos en LinkedIn. La Prof^a. Jaime comenta que en sus clases observa la preferencia de los estudiantes por la fauna salvaje y una tendencia creciente por todo lo animalista, aconsejando que en las asignaturas se vinculen los conocimientos con las salidas profesionales. Al Sr. Decano concluye el tema manifestando su preocupación por el desconocimiento que tiene el alumno de la realidad, tanto de la profesión veterinaria como de la de CTA.

La Prof^a. Rodríguez Yoldi pregunta si el vídeo del Grado en Veterinaria se va a actualizar porque es muy antiguo y el Sr. Decano responde que sí y que, de hecho, se proyectará los días de jornadas de puertas abiertas.

La Prof^a. Falceto indica que hay que actualizar en el Informe algunos datos relativos al Master de Porcino y se interesa por el vehículo mencionado anteriormente a lo que el Sr. Decano contesta que se espera esté pronto disponible y que su uso prioritario será para el traslado de cadáveres.

6. Informe económico 2015 (Anexo 6)

El Decano informa de que todos los detalles sobre el Informe Económico del Centro se recogen en el Documento 4, que ha estado a disposición de todos los miembros de la Junta. Añade que el Administrador, Sr. Eduardo Munárriz, está presente para responder o aclarar cualquier duda.

Se abre turno de preguntas. El Prof. Cepero pregunta si la mayor parte del gasto de prácticas de Producción Animal se debe a las salidas, a lo que el Sr. Munárriz responde que sí, y Prof. Cepero prosigue diciendo que no le parece lógico separar los viajes de prácticas de patología animal y de producción animal, puesto que se trata de algo interdisciplinar, y matiza que ocurre lo mismo a la hora de solicitar profesorado. El Sr. Munárriz contesta que la razón de la separación de los viajes de prácticas en el Informe es la obligatoriedad de moverse por unidades específicas y el Sr. Decano añade que el tema del profesorado es diferente.

7. Propuesta “Plazoleta de Julián”.

El Sr. Decano informa de que la petición, recogida en el **Anexo 7**, ha seguido los trámites pertinentes. Se solicita que, en recuerdo de nuestro compañero y amigo D. Julián Lorente, la plazoleta pase a denominarse “Plazoleta de Julián”. Cede la palabra al Sr. Pueyo quien explica que la idea surgió, entre los compañeros de la asociación Salud Alternativa del Centro, a raíz del fallecimiento del Sr. Lorente, y a continuación lo comentaron con los representantes del PAS de la Junta de Facultad. Proponen la celebración de un pequeño acto, al que se invitará a la familia del homenajeado, para la colocación de una placa conmemorativa.

Se aprueba por asentimiento.

8. Informe del Decano.

El Sr. Decano informa sobre los temas que considera más importantes y que se detallan a continuación.

- **Riesgo de caída del pino** situado a la entrada del edificio aulario. Se ha pedido un informe de su situación y, aunque en la medida de lo posible se va a tratar de salvar, se procederá en consecuencia. El Sr. Munárriz matiza que no es la Universidad la encargada de dicha evaluación sino una empresa de ingeniería.
- **Asfaltado del vial localizado tras el edificio aulario.** Se ha solicitado su arreglo al Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura. La Prof^a. White solicita también mayor iluminación en esa misma zona a lo que el Sr. Decano responde que está en marcha.
- **Objeción de conciencia a la realización de determinadas prácticas en el Grado de Veterinaria** por parte de una alumna. Se ha pedido opinión sobre este caso al Gabinete Jurídico de la Universidad y ya se ha recibido respuesta donde se desestima dicha objeción. Cabe la posibilidad de que dicha alumna solicite alternativas a la objeción y, ante esto, el Prof. Monteagudo pregunta qué hacer si se da el caso. El Sr. Decano responde que, en caso de haber alternativa, se lleve a cabo pero, si no la hay, la alumna no estará adquiriendo las competencias necesarias y, por tanto, debería suspender la materia. La Prof^a. Martínez Sañudo añade que si hubiera alternativas se emplearían y el Prof. Cepero matiza que es obvia la necesidad de las prácticas y que ningún profesor debería enfrentarse a una situación así, indicando que es el Decanato quien debería resolverlo. El Sr. Decano interviene diciendo que entiende que debe pronunciarse de forma general al respecto informando a todo el profesorado involucrado sobre la forma de actuar en caso necesario. Añade que además va a ser necesario un informe ético para todas las prácticas, que se vehiculará por el Comité Ético de la Universidad. El Prof. Cepero desea aclarar que se trata de dos cosas diferentes; una es si las prácticas se están realizando como se debería (donde entraría el tema del bienestar animal y el control de la ética) y otra es la obligación de realizarlas por parte los estudiantes (en donde está el tema de la objeción). El Prof. Herrera solicita una copia del informe del Gabinete Jurídico, a lo que el Sr. Munárriz responde no estar seguro de si es oportuno puesto que se trata de una respuesta concreta a un caso concreto, no teniendo por qué poder aplicarse a otros casos. El Sr. Decano preguntará si es posible su difusión pero quiere indicar que se enviará desde Decanato el protocolo a seguir por el PDI ante este tipo de casos.
- **Acreditación del Grado en Veterinaria por la ACPUA.** Se ha recibido el informe y es positivo. Se va a informar de ello a todo el personal y se agradece el esfuerzo de todos los implicados.
- **Conferencia de Decanos.** Ha habido recientemente una reunión en Madrid. La Facultad de Valencia acaba de pasar la evaluación de la European Association of Establishments for Veterinary Education (EAEVE), la de Madrid la tiene en marzo, a continuación va la de Murcia y la nuestra está prevista para 2020. El coste del proceso de evaluación asciende a 20.000-30.000 €. En Madrid se comentó que los puntos clave son: seguridad en prácticas, bienestar animal y garantía de calidad (unido a planes estratégicos) pero conviene añadir que los índices pueden ser compensables (debilidades con fortalezas). También se mencionó el malestar de los estudiantes franceses por el hecho de que estudiantes procedentes de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, de Valencia, están copando el mercado de su país. Es importante que nuestra Facultad se acredite porque parece haber cierto rechazo en algunos países a estudiantes que provengan de facultades no acreditadas.

9. Ruegos y preguntas

El Prof. De las Heras pone de manifiesto que las pantallas de las aulas del edificio central no están bien colocadas. En el aula 7 se hicieron algunos cambios, con resultados exitosos gracias al equipo de mantenimiento del Centro, pero la mejora no continuó en ningún otro lugar. El Sr. Decano responde que lo estudiará.

El Prof. Badiola retoma el tema de las Universidades privadas y matiza no estar de acuerdo con el límite de entradas anuales, añadiendo que este hecho es rechazado por el Colegio de Veterinarios de España. Opina que los estudiantes franceses que cursen los estudios de Veterinaria en nuestro país acabarán por no ser admitidos para trabajar en Francia y tendrán que quedarse aquí complicando el mercado de trabajo. Detalla que en las públicas están entrando unos 150 estudiantes al año mientras en las privadas lo hacen más del doble, sin querer además admitirlo. El Sr. Decano matiza que nuestros estudiantes, por el momento, se están colegiando en Francia sin problemas.

La Prof^a. Jaime indica que vendría bien informar del fin de las obras del colector. El Sr. Decano asiente y se compromete a ello.

El Sr. Ortega indica que muchos de los estudiantes de primer curso desconocen la normativa de permanencia. El Sr. Decano, corroborado por la Prof^a. Allueva, responde que dicha información está colgada en la web de la Facultad y se encuentra muy fácilmente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 14:20 h. de todo lo cual, como Profesora Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

F. Manuel Gascón Pérez

M^a Ángeles Latorre Górriz